Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

mam.to hecho para su seguro de Cuio producto mandaron que la mitad de el se entregue al Mayordomo de Propios de esta Villa y la otra mitad ala parte de su encom.da a quien pertenece Y para la continuaz.on hasta su conclusion se aga saber al Mayordomo de propios arriba ala referida para su mejor economia y gasto lo que se ofresca con quenta y razon formal para darla siempre que se le pida. Asi lo acordaron y firmaron los que saben de sus Menos dos fee.

D.n Joseph Hurtado Campisano

D.n Juan Lozano torrente

do D.n Pedro de Palencia

D.n Pedro chico de Guzman

D.n Juan Marin Gonzalez

Joseph Marin Garay

Juan de Moya Hurtado

Decreto sobre nombram.to de panaderos

En la Villa de Calasparra en veinte y ocho dias del mes de Julio de mil setecientos cinquenta y quatro años los S.res Lic.do D.n Pedro ferez de Palencia Abog.do de los R.s Consejos Alcalde mayor por su Mag.d de ella y su Jurisdic.on D.n Juan Lozano torrente Alferez mayor D.n Joseph Hurtado Campisano Marin Garay y D.n Juan Garzia Palacios y D.n Pedro chico de Guzman Rex.res pes pecuos D.n fran.co Marin Gonzalez mayor D.n Alonso de Moya Campo D.n fran.co Marin Gonzalez menor y D.n Juan de Moya de Luis Rex.res anuales Concejo Justicia y Regim.to de esta dha Villa y indiposic.on